



CARTAGENAFC

En Cartagena hay cantera

BASES CONCURSO DE GRAFFITIS

“ARTE DEPORTIVO CIUDAD DEPORTIVA GÓMEZ MESEGUER”

1ª.- Requisitos del participante. Puede participar en este concurso cualquier persona o grupo de personas mayores de 16 años que demuestren un adecuado nivel artístico en el campo del grafiti. En el caso de menores de edad, deberán aportar la autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este certamen, así como para cualquier cesión relacionada con el mismo. Si fuese un grupo, estará integrado por un máximo de 4 componentes. En este caso, el grupo sería considerado un único participante.

2ª.- El tema sobre el que versarán los trabajos será el **CENTENARIO del CARTAGENA F.C.** Los trabajos serán originales e inéditos y deberán llevar al menos uno de los siguientes requisitos: **EFESÉ, ESCUDO CARTAGENA F.C. ACTUAL, ESCUDO CARTAGENA F.C. ANTIGUO, FUNDADO 1919, JUGADOR CON CAMISETA BLANQUINEGRA, LOGO CENTENARIO, ESTADIO ALMARJAL, AFICIONADOS CON BANDERAS BLANQUINEGRAS, CIUDAD DEPORTIVA GÓMEZ MESEGUER, O CUALQUIER TEMÁTICA RELACIONADA CON EL FÚTBOL SIEMPRE RESPETANDO LOS COLORES BLANQUINEGROS.** No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

3ª.- El concurso estará dotado de los siguientes premios:

- **PRIMER PREMIO:** 400 €, un fin de semana en el Complejo Hostelero “La Fuente” en Baños de Fortuna para 2 personas con todos los gastos pagados, una cena para 2 personas en Las Termas del Pincho y un chándal del EFESÉ.
- **SEGUNDO PREMIO:** 100 €, una cena para 2 personas en Las Termas del Pincho y un chándal del EFESÉ.



**CARTAGENA FÚTBOL CLUB
CENTENARIO 1919 - 2019**





CARTAGENA FÚTBOL CLUB CENTENARIO 1919 - 2019



CARTAGENAFC

En Cartagena hay cantera

4ª.- Preinscripciones. Para inscribirse en el concurso será necesario cumplimentar un formulario con nombre, apellidos, teléfono de contacto, mail, ciudad o provincia de procedencia, DNI y año de nacimiento, que se mandará por correo electrónico a la dirección graft.efese@gmail.com, adjuntando el formulario de inscripción cubierto y el boceto realizado en formato JPG o PDF. El **boceto** con el trabajo que vayan a realizar se presentará **antes del 11 de Marzo de 2019**. Los bocetos deberán ser originales y a color. La inscripción en el concurso es gratuita.

5ª.- Selección de los concursantes. El jurado estará formado por responsables de la ciudad deportiva, jugadores y familiares del club, y 2 escritores de graffiti con una larga trayectoria, los cuales decidirán quiénes son los **10 concursantes seleccionados** en base a la originalidad y la creatividad de las obras para plasmar sus obras en los muros. Los participantes serán informados por la organización por teléfono o correo electrónico facilitados en el formulario de preinscripción **antes del 15 de Marzo de 2019**.

6ª.- El **concurso** tendrá lugar el **Sábado 23 de Marzo de 2019** a partir de las **10:00 horas**. Las obras se realizarán en las instalaciones de la ciudad deportiva (en el muro designado para ello). Antes de iniciarse el concurso será necesaria la presentación del DNI u otro documento acreditativo.

7ª.- Los materiales. La organización dotará a cada participante o grupo la cantidad de **15 sprays**, pudiendo añadir el participante o grupo sus propios materiales para llevar a cabo la intervención. Las **paredes** designadas irán en **color negro**. La superficie de que dispondrán para hacer sus trabajos será una pared de aproximadamente (**4.5 metros de largo x 2 metros de alto**).

8ª.- La técnica será libre, pudiendo utilizar cualquier material necesario para el buen desarrollo de la obra.



CARTAGENAFC

En Cartagena hay cantera

9ª.- Serán motivo de descalificación del concurso:

- La realización de dibujos fuera de los espacios designados por la organización.
- La alteración de las obras de otros participantes.
- El plagio de las obras de otros artistas.
- La no correspondencia de las obras con su boceto original.

10ª.- Las actuaciones serán grabadas y/o fotografiadas y podrán ser reproducidas por las entidades organizadoras.

11ª.- Los graffitis realizados durante el concurso quedarán expuestos en los emplazamientos en los que se hicieron, sin que por ello se derive otra compensación económica por parte de la Organización a sus autores que la entregada en calidad de premio a los ganadores del concurso.

12ª.- Elección del ganador. Un jurado formado por 2 responsables de la Ciudad deportiva Gómez Meseguer, 2 escritores de graffiti con una larga trayectoria y 1 patrocinador del evento, decidirán quiénes son los ganadores el mismo día del concurso, una vez finalizadas las obras, en base a su originalidad y creatividad, así como el grado de dificultad de la ejecución y las técnicas utilizadas. Los premios serán entregados ese mismo día a los ganadores.

13ª.- Utilización de la imagen y los nombres de los ganadores. Los participantes autorizan expresamente a la Ciudad deportiva Gómez Meseguer, para la utilización con fines publicitarios y promocionales, su nombre e imagen en cualesquiera medios y material publicitario.



**CARTAGENA FÚTBOL CLUB
CENTENARIO 1919 - 2019**





CARTAGENA FÚTBOL CLUB CENTENARIO 1919 - 2019



CARTAGENAFC

En Cartagena hay cantera

14º.- Imprevistos y supuestos excepcionales. La organización se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el concurso por circunstancias de fuerza mayor y/o ajenas a su voluntad. Llegado este caso la organización no tendría que justificar la decisión y no se le podría reclamar ningún tipo de responsabilidad, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes. La organización se reserva el derecho de sustituir el premio citado por otro de características y valor similar. El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. La organización no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio o de que el beneficiario de esta promoción pueda sufrir daños durante el disfrute del mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

15º.- Protección de datos y rectificación de datos personales. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero, cuyo responsable es Ciudad deportiva Gómez Meseguer. La finalidad de este fichero es llevar a cabo la gestión y control de la relación comercial con nuestros clientes. Si lo desea, podrá revocar su consentimiento y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a graff.efese@gmail.com adjuntando una fotocopia de su DNI.

16º.- La inscripción en dicho concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad, reservándose la organización el derecho a modificar alguna de ellas en casos excepcionales.

La Directiva